Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 29 OCT 2019

VISTO: la Resolución de Presidencia Nº 418/2019 y la Nota F.E. Nº 410/19; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha Resolución, se destacó en comisión de servicios al Auditor Fiscal Subrogante Jefe de Equipo C.P. Mauricio IRIGOITÍA, los días 6 y 7 de noviembre del corriente año, a la ciudad de Buenos Aires, con la finalidad de efectuar una compulsa de libros contables.

Que mediante Nota F.E. Nº 410/19 el Fiscal Adjunto Maximiliano A. TAVARONE informa que se ha modificado la fecha de la mencionada labor, llevándose a cabo los días 5 y 6 de noviembre del corriente año.

Que en consecuencia corresponde rectificar el artículo 1º de la Resolución de Presidencia Nº 418/2019.

Que es atribución del suscripto, aprobar el presente acto administrativo, según lo establece el artículo 15º inciso e) de la Ley provincial Nº 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución de Presidencia Nº 418/2019, el que quedará redactado de la siguiente manera: **"ARTÍCULO 1º.-** Destacar en comisión de servicios a la ciudad Autónoma de Buenos Aires,

los días 5 y 6 de noviembre del corriente año, al Auditor Fiscal Subrogante Jefe de Equipo C.P. Mauricio IRIGOITÍA. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar a la Secretaría Contable, a la Fiscalía de Estado y al C.P. Mauricio IRIGOITÍA, dar intervención a la Dirección de Administración. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 431 - /2019.

T.C.P.
Confeccionó LG
Controló DF
Cotejó

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia